



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2022-1.092
SALTA, 10 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.685/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración Agropecuaria (5° Año - 2° C) de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013); y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2021-230 se realizó el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del presente cargo.

Que la Dra. Alejandra Gimena Paz Vilte hizo uso de su derecho a impugnación en el marco del Art. 10 de la Res. N° 374/87 FCN, "Reglamento para la Provisión Interina y Suplente de Cargos Docentes desde Profesores Titulares hasta Auxiliares Docentes de Primera".

Que por Res. R-CDNAT-2022-226 se hizo lugar a la impugnación de la mencionada profesional.

Que se notificó en tiempo y forma la resolución indicada ut supra a todas las partes.

Que corresponde reanudar el proceso concursal de la presente convocatoria a partir de las instancias de Sorteo de Tema y Oposición.

Que al ser consultados los miembros titulares de la Comisión Asesora designada por R-DNAT-2021-230, aceptaron conformar la misma en la fecha propuesta.

Que se excluye de la Comisión Asesora a la Dra. Marta Cristina Sanz, Vicedecana de esta Facultad, en concordancia con lo establecido en la Resolución CS N° 117/18,

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REANUDAR EL LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 - 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2022-1.092
SALTA, 10 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.685/2019

PRÁCTICOS, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, para la asignatura **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA**, de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013), mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013; a partir de las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

SORTEO DE TEMA: lunes 22 de agosto de 2022 a Horas 9:00 en Dirección General Administrativa Académica.

OPOSICIÓN: miércoles 24 agosto de 2022 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que la Comisión Asesora que deberá intervenir en estos actuados, queda conformada de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Marcelo RODRIGUEZ FARALDO
Ing. Agr. Ernesto Manuel ABDO
Ing. Ignacio GARZARÓN

Suplentes:

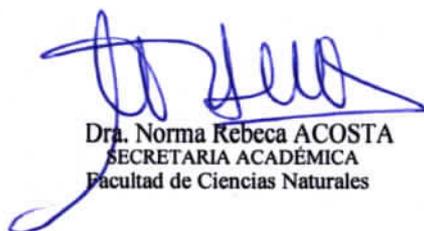
Lic. Soraya ATAIDE
Méd. Vet. Roberto Daniel NEUMANN
Ing. Agr. Sergio Horacio REYES

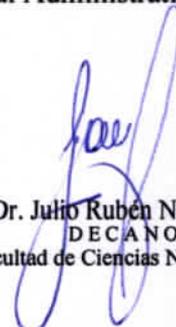
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dr. Ramiro Néstor CURTI – Dra. Ileana Gimena CRUZ
Estamento de Aux. de la Docencia: Dra. María Rosana AYÓN – Ing. Andrea Cecilia BALBOA
Estamento de Estudiantes: Srta. Andrea DEMAYO – Srta. Camila MUÑOZ
Estamento de Graduados: Ing. Miriam Ester OCHOA – Ing. José Luis PAY

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, postulantes, Cátedra, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

sovg.


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales